icfes saber	GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001**
			Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **26/11/2018**

Contrato No:	215	**Fecha de contrato:**	**16/01/2018**			**Nombre de Contratista**	**Jorge Leonardo Rodríguez López**		
No. de factura o documento equivalente:	11	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**x**	**NIT / C.C contratista:**	**1.032.471.870**	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	11			**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/11/2018	**A:**	30/11/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Se certifica el cumplimiento de:
Atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber 11
AFE y AFC: Se corrieron scripts con datos Saber Pro Y Saber 11
Se asistió a las capacitaciones dictadas por la universidad del Rosario
Se hizo la presentación en seminarios de la subdirección
Calificación: Modificación de la máquina de calificación de Comunicación escrita y arquitectura
Se entregó la base de agregados SB 11 20182

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
PRMN04	Examen SABER 11	3.112.211

Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)**	**3.112.211**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Jorge Mario Carrasco Ortiz**
FIRMA:	
CARGO:	**Subdirección de Estadisticas**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 215 de 2018 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Jorge Leonardo Rodríguez López			**C.C. / C.E. No.:**	1.032.471.870	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/11/2018	**Hasta**	30/11/2018	**INFORME No.:**	**11**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	215	**Fecha de inicio**	16/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestación de servicios personales para brindar apoyo técnico en el procesamiento estadístico de calificación y recalificación de las Pruebas Saber Pro, TyT, Saber 11, Validantes y Pre Saber, apoyo en la generación de insumos para comités técnicos, apoyo en la atención de peticiones y reclamos de la Subdirección de Estadísticas y análisis, sistematización de análisis descriptivos y psicométricos de las pruebas".***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($35.790.427).***	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CINCO PESOS M/CTE ($29.566.005).***
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: *El saldo del contrato es de la suma de **SEIS MILLONES DOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($6.224.422).***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **NOVENA** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **DOCE (12)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **16** de **enero** de **2018** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • ***El 18 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 215.***

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula SEPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "**EL ICFES pagará al contratista el valor del contrato así:*** ***a) Un (1) primer pago para el mes de enero por el valor proporcional que corresponda según los días del mes en que el CONTRATISTA preste efectivamente sus servicios.*** ***b) Once pagos por valor de TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS ONCES PESOS M/CTE ($3.112.211) INCLUIDO IVA, correspondiente a los meses de febrero a diciembre de 2018."***

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Primer pago por el mes de Enero	$ 1.556.106
2	26/02/2018	Segundo pago por el mes de Febrero	$ 3.112.211
3	26/03/2018	Tercer pago por el mes de Marzo	$ 3.112.211
4	26/04/2018	Cuarto pago por el mes de Abril	$ 3.112.211
5	26/05/2018	Quinto pago por el mes de Mayo	$ 3.112.211
6	25/06/2018	Sexto pago por el mes de Junio	$ 3.112.211
7	25/07/2018	Séptimo pago por el mes de Julio	$ 3.112.211
8	25/08/2018	Octavo pago por el mes de Agosto	$ 3.112.211
9	24/09/2018	Noveno pago por el mes de Septiembre	$ 3.112.211
10	25/10/2018	Decimo pago por el mes de Octubre	$ 3.112.211
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											x	
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber 11	100%

2	AFE y AFC: Se corrieron scripts con datos Saber Pro Y Saber 11	**100%**
3	Se asistió a las capacitaciones dictadas por la universidad del Rosario	**100%**
4	Se hizo la presentación en seminarios de la subdirección	**100%**
5	Calificación: Modificación de la máquina de calificación de Comunicación escrita y arquitectura	**60%**
6	Se entregó la base de agregados SB 11 20182	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Jorge Mario Carrasco** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Jorge Mario Carrasco**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 26 de noviembre de **2018**

Leonardo Rodriguez	Adriana P. Corredor	
LEONARDO RODRIGUEZ	ADRIANA P. CORREDOR	JORGE MARIO CARRASCO
Elaboró	Revisó	Aprobó

INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE NOVIEMBRE CPS 215/2018

CONTRATISTA: JORGE LEONARDO RODRIGUEZ LOPEZ
C.C No. 1.032.471.870 de Bogotá
DEPENDENCIA: Subdirección de Estadísticas.
FECHA: 26 de noviembre del 2018

Se informa que se desarrollaron las siguientes actividades para el mes de noviembre:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN RELACIÓN AL CONTRATO
Apoyar la respuesta a solicitudes relacionadas con las pruebas que se deriven como venta de servicios y proyectos especiales por parte del Icfes.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
Apoyar las actividades de análisis y procesamiento de bases de datos de las pruebas Saber.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
Apoyar en la gestión de consultas sobre datos específicos de resultados de los exámenes Saber 11, Validantes, Pre Saber, Saber Pro y TyT, que se efectúen en la Subdirección.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
Apoyar la generación de análisis factoriales exploratorios y confirmatorios para evaluar la estructura psicométrica de las pruebas.	AFE y AFC: Se corrieron scripts con datos Saber Pro Y Saber 11
Apoyo en la atención a solicitudes y requerimientos internos y externos, relacionadas a los procesos de calificación cuando de requiera.	Se apoyó en la atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber 11.
Apoyar en las actividades de análisis de ítems, calificación y análisis estadísticos de Pruebas que surgen por la venta de servicios del EL ICFES.	Se realizó y entregó la calificación manual de casos especiales (Saber 11, Presaber y Validantes) Calificación: Modificación de la máquina de calificación de Comunicación escrita y arquitectura
Apoyar las actividades de calibración, estimación de agregados y generación de estadísticos descriptivos de pruebas Saber que se requieran.	Se entregó la base de agregados SB 11 20182
Apoyar en la construcción de documentos estandarizados para los comités técnicos de las pruebas Saber 11, TyT, Pro, Validantes, así como la generación de sus informes respectivos.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
Participar en las actividades de monitoreo que se requieran de las pruebas Saber, así como la elaboración de los informes requeridos y la participación de las reuniones que se le requieran.	Se asistió a las capacitaciones dictadas por la universidad del Rosario Se hizo la presentación en seminarios de la subdirección
Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	Se realizara una vez finalice el contrato.

Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, por la cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sea imputables.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento, lo que implica que dicha información no puede ser divulgada a persona alguna sin autorización escrita de la Dirección General de EL ICFES o sin requerimiento de autoridad competente.	Se ha guardado completa reserva y confidencialidad acerca de los procesos realizados en la entidad y de toda la información que ha sido suministrada en la ejecución del contrato.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u emitir algún acto o hecho. Cuando se presentan tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento a EL ICFES par que se adopten las medidas necesarias.	No se ha presentado situación alguna referente a peticiones o amenazas de terceros, en caso de ocurrir se informara oportunamente.
Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos.	Se ha presentado oportunamente las cuentas de cobro en los tiempos establecidos.
Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	Se han conservado y se han devuelto en debida y oportuna forma los documentos que me han sido entregados.
Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	Se realizó de acuerdo a los requerimientos pactados.
Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptados por EL ICFES mediante resolución 000141 de 21 de febrero de 2013.	Se ha cumplido cabalmente con Código de Ética y Valores adoptados por EL ICFES.
Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	Cumplido.

Jorge Leonardo Rodríguez
C.C. 1.032.471.870 de Bogotá

Jorge Mario Carrasco
Subdirector de Estadísticas